



Múltiples instituciones del agro reiteraron su rechazo y presentaron al gobierno propuestas de revisión del reglamento europeo de libre deforestación para promover la estrategia negociadora con el parlamento europeo

El día de hoy se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca junto a funcionarios de Cancillería y de la Subsecretaría de Ambiente donde las instituciones del agro abajo detalladas expresaron su profunda preocupación y firme rechazo respecto el Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (en adelante, EUDR, por sus siglas en inglés).

Durante el encuentro, los representantes del agro hicieron entrega de un documento en el que se detallan los argumentos del rechazo al EUDR. Estas medidas, impuestas unilateralmente, desatienden las políticas de protección de los bosques y de los recursos naturales de Argentina, afectando nuestra soberanía nacional, desconociendo las normas de derecho local y vulnerando los derechos e intereses de los actores involucrados en la cadena de producción, comercialización, industrialización y exportación de los productos afectados. En este sentido, se detallaron puntos donde se plantea la interpretación sobre el alcance de determinados artículos del EUDR. Asimismo, se solicitó que no haya inclusiones futuras de otros ecosistemas ni de otros productos. Más allá de esta posición, en caso de que la acción de “no aplicación” solicitada no prospere o se demore en el tiempo, se acompañó con una serie de pedidos de modificación al EUDR, con el objetivo de reducir el impacto comercial negativo para la Argentina. En forma paralela muchas de las instituciones del agro seguirán trabajando en esquemas de trazabilidad y cumplimiento para evitar pérdidas de mercado frente a los demás países competidores que ya están definiendo sus respuestas al EUDR. Sin que esto pueda interpretarse como un acto de conformidad del reglamento.

Finalmente, las instituciones del agro encontraron eco favorable de parte de los funcionarios del gobierno argentino, al pedido de relanzar negociaciones bilaterales y multilaterales con especial énfasis en el Parlamento europeo y apalancándose en la colaboración público privada del sector agropecuario argentino. Se acordó mantener una mesa de trabajo de seguimiento de esas negociaciones.

Las entidades que participaron y adhieren al mencionado documento son:

Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA)

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid)

Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA)

Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR)

Asociación Semilleros Argentinos (ASA)

Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BdC)

Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil (BCR)

Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO)

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina-Centro Exportadores de Cereales(CIARA-CEC)

Centro de Corredores de Cereales de Rosario

Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires



Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)
Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
Consortio de Exportadores de Carnes Argentinas (Consortio ABC)
Federación Agraria Argentina (FAA)
Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales
Fundación Barbechando
Instituto de Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI)
Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA)
Sociedad Rural Argentina (SRA)